

FEE DE ERRATAS DEL TOMO
segundo de Quaresma.

| Fol. | Num. | Errata. | Correcta. |
|---------|------|---------------|----------------|
| 21. | 4. | no tiene | no teme. |
| 36. | 69. | Luega | Luego. |
| 53. | 62. | primero | primera. |
| 90. | 45. | podero | poderoso. |
| 104. | 20. | animarle | arrimarle. |
| 107. | 34. | preciosidades | preciosidades. |
| 127. | 42. | delicais | delicias. |
| 144. | 26. | defvace | defvanece. |
| 246. | 25. | defraud | defrauda. |
| Ibidem. | | fue | fus. |
| 292. | 47. | coraço | coraçon. |
| 459. | 103. | Anles | Angeles. |

DE orden del Consejo he visto este Libro, intitulado *Tomo segundo de la Quaresma* del Padre Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera, el qual con estas erratas corresponde à su Original. Madrid, y Julio diez y seis de mil seiscientos y noventa y nueve años.

Lic. D. Joseph del Rio
Cao de Cordido.

SER:



SERMON
DEL JUEVES QVARTO,

LA SUEGRA DE SAN PEDRO ENFERMA.

Socrus Simonis tenebatur magnis febribus. Sequent.
S. Evang. sec. Luc. cap. 4.

ESTATIGADA de las pensiones del barro vna Muger de obligacion de San Pedro (à quien llana Suegra la vulgaridad, y segunda Madre el respeto del amor) consiguió entrasse Christo à darla salud. No se si le llamó el sexo, ò la enfermedad. El privilegio, que concedió la Providencia à las mugeres, le imprimió en los coraçones. Luego todos deben pagar reditos de respeto, y ternura, pues dexò à nuestra cortesia su defensa.

2. Estando enferma de peligro, dispondria segun sus ancianas ceremonias el testamento. El texto lo calla. Sospechas dà su silencio. Pretendo tocar este punto por no vñado.

3. Deseo saber si los mortales tienen por mejor la mano agene, que la propia. Fuera humildad muy discreta; pero olvidarse de las disposiciones de la muerte entre los alhagos de la vida, tiene la causa mas baxa. Deseo errar: pero dos vicios son sus padres, el descuydo, y la ignorancia. Tan agenos viven del sepulcro, como si tuvieran cedula de vida perpetua en el escritorio. Luego es la causa, ò la floxedad de vn descuydo, ò la ignorancia de vn mal engañado: porque ò se expone à vn engaño, ò se priva de vn merito. Admito sea fiel el Testamentario; que no es poco suponerle amigo de vn muerto. El sepulcro no es sitio de merecer. Meritoria pudo ser la disposicion; pero de la execucion està incapaz. Distribuyendo por su mano tantos donativos piadosos, frequenta las memorias dulces de vn defengaño, y logra vn heroyco merito. De dos prendas han de ser los hombres avaros, del merito, y

Tomo 2. A del

Jueves quarto.

2 del tiempo. Luego te robas la gloria por fiarte de mano agena.

*Psalm. 87. v. 6. Inter
mortuos liber.*

4 Yo he sido, dize David, vn hombre *libre entre los muertos.* Luego no entre los vivos. Ay muchos libres entre los vivos, porque obran mil libertades. Luego entre los vivos es nociva la libertad. Entre los muertos es dura la esclavitud. Luego siendo entre los muertos tan peligrosa la prision, para esta carcel se ha de disponer la libertad.

5 Esta es la superficie, y oculta grave alma. Dos estados reconocen las Leyes, de esclavo, o libre. David, viviendo era Rey. En el sepulcro era vn cadaver, a quien se atrevia con igualdad la corrupcion. Para passar a libre, era preciso aver sido esclavo. Pues quando lo fue? Viviendo. Era Rey: Luego tenia vna dorada esclavitud. De esta se librò muriendo: Luego consiguió libertad. Luego solo me vi libre (dize David) entre los muertos, porque viviendo fui esclavo de mis vassallos.

6 Que alto exemplo a las Diademas, que juzgan al oro por lucido, y no pesado. Nada tiene la Corona de libertad: porque aquel sumo Poder, que parece avia de correr mas libre por Supremo, por Soberano ha de vivir mas atado. Infeliz del Poder, que tiene dilatada libertad! No corre, sino se despeña: No manda, sino precipita. La razon es el freno del Poder. Con este se ha de paràr. En enojandose deste freno, será correr desbocado. Luego la Corona no le diò libertad a David: porque no obraba en fe de la Corona con libertad. Aquella dorada cadena de la razon le atò a vna honrosa esclavitud; pero padeciò tan angusta prision, como prometia su virtud. La muerte le rompiò la cadena, pues solo en muerte se viò libre. Luego no rompiò en vida las cadenas de la razon, pues le costò la vida el tener libertad.

7 Este es defengaño a los Poderosos. Aora le ministra a todos estados. Los vivientes estàn condenados por leyes invencibles a ser esclavos, o libres. Es tan inalterable este decreto, que en variedad de estados lo ha de ser todo. Si es esclavo vivo, será libre quando muerto. Si es esclavo quando muerto, será libre quando vivo. La razon es clara. El esclavo no tiene propia voluntad, ni mas gusto, que el del dueño. El libre se distingue del esclavo, en ser movil de su arbitrio. Luego si viviendo eres libre, obraràs tu gusto: Siendo esclavo, executaràs el ageno.

8 El gusto es la region del apetito; porque la razon reprime el gusto. Luego obrando tu gusto en vida, seràs libre entre los vivos; pero esclavo temporal, o eterno entre los muertos. Siendo esclavo en vida, obraràs el gusto ageno, condenando el propio. Luego siendo esclavo vivo de los preceptos, seràs libre entre los difuntos. Luego has de renunciar en vida la libertad, para no tener vna eterna esclavitud.

9 Porque se imprima tan vtil defengaño, me explayaré. Todos los mortales nacimos con achaque de esclavos. Es inviolable estatuto. Quien fuere libre entre los vivos, obrarà su gusto; pero será

La Suegra de San Pedro. 3

serà en su muerte esclavo: porque vida libre trae esclavitud eterna. Quien fuere esclavo, no obrarà su gusto, sino el de su dueño. Luego al morir se verá suelto: porque aquel está libre en la muerte, que no ha seguido su gusto en vida. El libre entre los vivos tendrá vida libre: luego triste muerte. El esclavo entre los vivos vivirá rendido a los preceptos: luego la muerte le desatarà las prisiones. Luego la muerte haze esclavos a quienes la vida haze libres; pero dexa libres a los que tenia hechos esclavos. Como son enemigas, deshaze vna lo que la otra obra. Quien, pues, elige vna temporal libertad, que para en eterna esclavitud? Quien no galantea vna temporal esclavitud; que termina en eterna libertad?

10 Recobrome a mi Norte principal. Yo fui (dize David) *libre entre los muertos.* Esta sentencia se descifra con su muerte, y su vida. Ningun Principe le excediò en el conocimiento. En las vltimas ternuras de aquellos sabios periodos del aliento, donde la luz de la razon esfuerça todo su ardor, como se ve apagar: En aquellas elegantes clausulas del dolor, que hablan mas retóricas, quanto mas mudas: En aquellas ansias, que mas son voces, que congoxas, sin aparato de eloquencia, previno David su Oracion defengañada. Defengañados son los dolores: pero cultos los sentimientos: que en la retorica del llanto solo son elegancias los excesos. Llamò a Salomon: adomòle de preceptos: llenòle de avisos. Dos castigos le fiò, por aver empeñado su Real promessa en las edades de su Corona. Háltà las menores menudencias dispulo por su mano. Luego con razon dize, que es libre entre los difuntos, pues no quedó esclavo de Testamentarios.

11 Que eligen esclavitud los que nombran Testamentarios, es constante. El esclavo vivo puede proponer, aunque no replicar a su dueño. Ni proponer puede al Testamentario el difunto. El esclavo vive regido indispensablemente al gusto ageno. Sujeto vive el difunto al gusto favorable, o adverso del Testamentario. Yà para vn maltratado esclavo les abrió la Providencia las dos vltimas puertas de la fuga, o la queixa. Ni este Templo es al difunto, Sagrado. Juzgando estoy, que entra a gran porcion de purgatorio la eleccion de Testamentario. Pena cruel, permitirle por castigo su eleccion! Luego te vendes por esclavo del gusto ageno, pudiendo quedar libre, dispensandolo por tu mano.

12 Yà percibo a muchos Poderosos cargados de disculpas. No podemos, dizen, executar lo todo en vida. Pero el defengaño se estienda a lo posible. Yà he labrado entiero: gravado el Epitafio. O mi Dios! Que labren del defengaño veneno!

13 Descubramos este vicio, que ha siglos que mañoso se ha amparado de sagrado. Los errores mas nocivos son los que se embuelven entre cortinas de defengaños. Candidos los ojos no corren los velos; y al asir vn defengaño, toman vn vicio. Inhumanidad fuera no focorrer de avisos a quien yerra de feando acertar. Defengaño parece al primer aspecto labrar en vida el se-

pulcro. Exemplares sobran, adverbios, y favorables. No obstante, los sepulcros sobervios son todos, como dizen las Historias, de Reyes Barbaros. Semiramis labró el mas costoso sepulcro, que embaraza memorias mortales. No fue virtud, sino ambicion. No labró sepulcro para morir, sino para eternizarse. No miró al desengaño, sino a la idolatria. No pretendió con sus cenizas acordar su muerte, sino dilatar su fama. Sintió su altivez aver de reducir à nada, y pretendió fundar sobre vanidades de nada, largos mayorazgos à su sobervia. O locas ambiciones, que de nada intentáis hazer vanidades!

14 No condeno abiertamente se labren anticipados sepulcros. Lo alabo: pero no lo busco costoso, sino discreto. El raro que dura la fábrica, se hospeda la muerte en la memoria. Barbaro será, quien, labrando donde enterrarse, no se acuerda de morir. Luego ya es útil, aunque después se pierda este rato. Pero de qué sirven Vnas preciosas, y sepulcrales Epitafios? De que este viento se lleve el desengaño? No basta ser vano quando vivo, sino vincular vanidades para después de muerto? Labrar tales sepulcros, llamo yo, *fundar à la vanidad ricos mayorazgos*. No ay tierra, que no sea buena para sepulcro. Lo que importa es, que el cadaver no sea malo. Vn Diamante entre tierra, siempre es precioso. Vn Vidrio entre oro, siempre es ayre. Toma bien la medida al cuerpo, que bien te vendrá qualquier sepulcro, como el cuerpo vaya ajustado.

15 Los hombres reducen todas las cuentas del morir, en disponiendo el lugar del sepulcro. Esto es errarlo todo. Solo esto no se ha de disponer al morir para acertar.

16 En la Cruz dispuso su Testamento el Redemptor, en frasse de Pablo. Bien podia confiarle de su Madre: Pero en la Catedra mortal fue preciso dar los documentos de morir. Dispuso de su primera prenda, su Santísima Madre. Dióla à su amado por Hijo. A Juan le elevó à Sol, pues le dió todo el Cielo por Madre. Ya están dispuestas las prendas del cariño: restan las propias. Yo tengo Cuerpo, y Alma. Riquezas no las he conocido de vista. Esta vestidura solo tengo: Pues permitamos la forteen después los soldados. Del Cuerpo ya he dispuesto: porque en el Sacramento le tengo dado. La Alma toca al Cielo. Pues recibid Padre Soberano mi aliento, que pongo mi Alma en vuestras manos.

17 Esperad, Señor, que falta mas. Donde os han de enterrar? Será decente no aya vna lora breve à Cuerpo tan grave? Esperar de la compasión fria, que aya amigos con vn muerto? Luego es justo prevenir entierro, si no sobervio, à lo menos glorioso. No ay voz, que acuerde tal entierro. Luego pues se olvidó del sitio donde le han de enterrar, no debe de ser buena disposicion para morir. Sepulcro mas, ó menos decente, es vanidad del siglo. Lo que importa es, que sea el cadaver bueno, aunque el sepulcro sea malo. Luego no importa me entierren mal, si muere

ro bien. Pues tratémos de morir bien, y mas que me entierren mal.

18 Ha Poderosos! Dispongase vn ilustre entierro. Confundanse los Eclesiasticos. Empeñen à las Abejas sus lucimientos. Refuencen sonoros ecos. Pretenda la noche claridades de dia. Temiendo estoy, viendo tantas luzes, quando mandan poner luminarias. Y para qué es tanto aparato? Para vn cuerpo muerto, hijo de la corrupcion, y padre de mil gusanos. Quieren no desestimarme mi consejo? Pues crean, que solo esto se puede fiar de los hombres. No es tan fresca compañía la de vn cadaver, que lisonjee su presencia. No quieren tan vezino el olor del desengaño. Por no verle, tratarán de enterrarle. Luego solo ha de disponer el morir bien, que de enterrarle los estuafios trataran.

19 No puede aver mala sepultura para vna muerte gloriosa: porque es la Gloria hermana de la Gracia. AVE MARIA.

Sacrus Simonis tenebatur magnis febribus. Sequent. S. Evang. secund. Luc. cap. 4.

20 EL Norte del Evangelio es vna piedad divina, y vna enfermedad humana. De los achaques del cuerpo está hecho el gasto à los de la alma. Christo va à buscarla, sin que San Pedro le suplicasse el honor de la visita. Luego es vn Medico, que no espera que le llamen. La medicina fue reñir la calentura, *Imperavit febrì*. Luego no la peróna. Esta será mi Oracion en dos Puntos. El primero, la Piedad Soberana para encender los ánimos à la belleza de la Cavidad. El segundo, que el estillo de curar los vicios es reprehender las faltas, pero callar las personas.

PUNTO PRIMERO.

21 Solo el Cielo es centro de piedades. Los mortales tienen ciegas las compasiones para las infelicidades ajenas. No miras tantos enfermos padeciendo? Innumerables achaques vozeando? No sé si los miran. Lo que se ve es, que no se acuerdan.

22 Hermanos fueron Efraim, y Manafes, hijos de Joseph. Padre, y hermandad es mysteriosa. Fueron tan hermanos, que debieron à vn parto la luz. No fue casual arrojó de la naturaleza, sino discreto lazo de la Providencia. Porque Joseph significa *Aumento*: Efraim, *Prosperidad*, y *Abundancia*: Manafes, *Oviedo*. En Joseph correspondió el nombre al suceso: pues de Labrador llegó à la cumbre de Viney. Luego deste aumento de fortuna nacen el *oviedo*, y la *abundancia*.

Gen. 41. v. 51. & 52.
Hieron. de Nomin.
Hebr. *Ioseph*, *Augmenitù*, *Efraim*, *Abundancia*, *Eragifer*, *Crescens*, *Manafes*, *Ovillio*, *Necessitas*.

23 No está bien declarado. Quiso manifestar el Cielo el olvido, que tienen los ricos de los necesitados, y hizo que naciesen olvido, y abundancia juntos. Luego mal negaran el parentesco, aviendo nacido de vn parto.

24 Mas mysterio oculta ver que el nombre de Manafes tiene dos significaciones, que son *Olvido*, y *Necesidad*. Luego juntos los tres nombres son, *Abundancia*, *Olvido*, y *Necesidad*. Luego nacieron de vn parto las riquezas, y el olvido de las necesidades.

25 Quando veo enfadarle con vn pobre, sobre negarle lo que pide, se me figura vna Serpiente. Han de saber los deste defabrido genio, que juzgan à los pobres por importunos (como si las necesidades profesaran de corteses) que la Serpiente tiene tan villano atrevimiento, que huye de vn hombre bien vestido, y le embite si le mira desnudo, o roto. No intimò Christo à los hombres, que fuesen Serpientes en esta villanía, sino en la prudencia. Pero nuestro siglo es fértil de tan malevolos venenos. De los Poderosos huyen, porque los temen. A los pobres desnudos embisten, porque los desprecian. Hasta las leyes fueron respetar los vestidos ricos, acometiendo solo à los rotos. O venenoso siglo, que produces Serpientes, en vez de discretas, villanas!

26 El mas poderoso estilo de condenar nuestras tibiezas, es observar estos pasos. Entrò Christo en casa de la enferma, y huyò cortès el achaque à su semblante. Deuda fue obedecer; pero es admiracion, que siendo la enfermedad violento desorden de la naturaleza, nos enseñe à obedecer vn desorden. No es el mayor exceso de su pecho ser benefactor de ingratos. Cada dia favorece, no solo à enfermos, sino à malos. Mas admiro que fuese Christo sin ser llamado. En el siglo la enfermedad busca la salud, y en el Cielo la salud se va à buscar la enfermedad. Pero es nobleza del Sol, aunque le cierran las ventanas, introducirse por los resquicios.

27 Con vna contradiccion se expressará esta Divina Clemencia. Oy sana vna muger sin suplicarle la salud. A otra, que le pedia vnas Sillas, la notò de necia. Luego no le movió el privilegio del sexo. Alta política pudo intervenir en esta diferencia. Los pueftos, que pedian, eran Sillas de Juezes. Luego era punto de Justicia. Recobrar vna salud perdida, era pura gracia. Luego ni necesitò Christo de suplicas para hazer vna gracia: ni atiende à suplicas en lo que es justicia.

28 Parece que bastaba la repulsa, sin llenarla de aspereza: Pero fue alta instrucion à los Soberanos. Representaba Christo el papel de Principe. Pediale dos Sillas de Juezes. El Memorial fue: *Duo filij mei, estos hijos míos*. Nunca faben pedir los hombres por los estraños. No pedia menos la señora, que *entrambos lados*. Esto es propiamente tener cercado al Principe: Cogerle en medio, para que no se escape. Doze Apostoles eran, y muchos mas ancianos, que los pretendientes. Ninguno le pareció à esta muger mas digno, que sus hijos. O ceguedades humanas! Mucho pedia.

No

Causin. observat. 14. super Epiphan. Cum serpens vestitum hominem conspicit, pavet, ipsumque fugit: Quod si nudum videt, illum petit.

Matth. 20. v. 22. Nescitis quid petatis.

V. 21. Vnus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram.

No se si por muger, o parienta, llegaba confiada. Lastimosa extravagancia es, que las mugeres intenten introducirse en gobiernos Politicos, quando solo las tocan los Economicos. Siendo tan Santos los Apostoles, dize el Texto, que *se indignaron*. Luego mas que Apostol ha de ser, quien lo pudiere disimular. Atendiendo Christo tantas importunidades, ofreció à los que pedian las Sillas por tablilla, *la muerte*. No dirè que à quien folicita con ambicion vn puefto le pongan en vn cadahalso, porque serà despoblar el mundo: Pero advierto, que vna Cruz era entonces suplicio de afrenta. Luego es afrenta en lo humano instar ambicioso por pueftos. No tirò Christo à afrentarlos, aunque los tratò de necios. Cayòse esta aspereza, por mirar irritados los compañeros. Luego ambiciones publicas no se deben curar con medicinas secretas.

29 Recobrandome à la contradiccion: A esta muger, que pide, niega; y oy à la que no pide, la sana. Bastaba para el favor ver à vna muger, que no sabe pedir. No es malicia, sino herencia. Las primeras acciones de Eva fueron tomar la fruta, y pedir à su marido que la gustasse. Luego lo primero, que hizo, fue *tomar*, y *pedir*. Esto destruyò el mundo. Es verdad que se reparò; pero no se si se buelve à destruir. En fin la suplica era dictada de la ambicion. La de oy padecia ardiente necesidad. Luego harà el favor sin pedirsele à la necesitada, y despedirà de la Audiencia à la ambiciosa.

30 Alto exemplar es para seguido. A estas pobres, que padecen, y no piden, han de buscar las mercedes. No nacieron los favores para quien los busca, sino para quien los necesita. Si los defenes de la fortuna ponen grillos al necesitado, porquè ha de perder por atajado, lo que consiguiera por importuno? Dios no dà por rogado, sino por arento.

31 Los Cretenses pintaron à Jupiter sin oídos. Era esta Imagen la Suprema Deidad de su Culto supersticioso. La que liberal repartia al Orbe las felicidades. Por esto ocupaba sus manos con dos vnas, vna de dichas, y otra de desgracias; y ay hombres, que no esperan mas que dichas. Discretos fueron, no por lo vulgar de ser compañeras las dichas de las desgracias; sino porque reconociesen, que también macen de las manos divinas las desdichas. Favor es lo que reparte para laurel. Si vna Deidad imaginaria tiene ya en vna mano la dicha, ya en otra la desgracia, como sueñan los mortales asir à entrambas manos las dichas?

32 A esta Deidad generosa la quitaron los oídos. Luego es agravio; porque sin oír no podria despachar. Terrible severidad es no dexarle hablar, ni dar el oído à la suplica, o à la queixa. Pues fue discrecion. Quitaron à la Imagen los oídos; pero la llenaron de manos, y ojos. Luego vna Deidad no ha de dàr por lo que oye, sino por lo que viere. El oído puede escuchar vna intercesion. Los ojos sirven de ver. Las manos de tocar. Luego no ha de repartir los favores por lo que le dizen, sino por lo que viere por sus ojos, y tocare por sus manos. Luego teniendo ojos, sobran los oídos.

V. 24. Et audientes decem indignati iunt de duobus fratribus.

Gen. 3. v. 6. Tulit, & dedit.

Causin. lib. 2. de Dijs Gen. Hyerogl. 43.

cibir del beneficio que haze, el agradecimiento de quien le recibe. No pide joya costosa: pero ninguna tiene de mayor precio la alma.

Luc. 1. v. 32. *Hic erit Magnus, & Filius Altissimi vocabitur, & dabit sedem David Patri eius.*
Chrysolog. ferm. 44. *Vides quod quando accipit, David filius dicitur; quando dat, Dei Filius nuncupatur.*

Exod. 16. v. 13. & 14. *Ros iacuit: in similitudinem pruinae.*
Ibid. v. 13. *Et ascendens coturnix, cooperuit castra.*

Exod. 17. v. 6. *Percutiesque petram, & exibit ex ea aqua, ut bibat populus.*

1. Cor. 10. v. 4.

43 Advirtió Chryfologo el esilo del Angel, Nuncio de la Encarnacion. *Es Hijo del Altísimo*, dize à Maria, y le darà el Cielo el *Sectro de su Padre David*. Luego al principio le llama Hijo de Dios, y luego Hijo de David. Habla como vn Angel: porque acomoda las filiaciones à los exercicios. Quando le llama *Hijo del Altísimo*, dize, que derramara beneficios. Quando le intitula *Hijo de David*, dize, que recibirà el Gobierno. Luego es tan propio de Dios el dar, y de los hombres recibir, que para recibir es humano: mas para dar es divino.

44 Esta alta condicion de dar sin aguardar suplicas, ni buscar gratitudes, se huye à los mas generosos mortales. Solo la Deidad tiene manos para estos beneficios.

45 De tan hermosos prodigios como fue dueño la Vara de Moyses, se huyeron dos de su Poder: el Mana, y las Codornices. No parece residia escrupulo en fiarlos de su Vara: que quien supo teñir ondas, dividir espumas, alterar los vientos, y resolver los peñascos, bien sabia vestir al ayre de plumas. Creo que la calidad de los prodigios pedian por Autor à Dios, y no à Moyses. Porque el Manà descendia en vna apacible lluvia, que blandamente desataba la Esfera. Las Codornices se introducian bolando en las casas Hebreas. Luego solo Dios sabe llover favores, y hazer volando beneficios.

46 Introducirse en la casa necesitada el favor, solo lo practica la Deidad, y lo renueva su fineza oy. Los hombres para favorecer, se dexan buscar; pero Dios sabe buscar para favorecer.

47 La Piedra del Desierto, que obediente al golpe se desató en ternuras, es Imagen de Christo, en voz de Pablo. No es solo, porque dista mucho de lo humano responder à vn golpe con vn beneficio. Ya ha sabido el valor mandar se à si. La razon es, que executò esta Piedra dos prodigios: dar agua, herida, y seguir al Pueblo. En lo que es Imagen Divina (cicrive el Apóstol) no es tanto en el raudal, como en el sequito: porque se ha de mirar el influxo, y la constancia. Si no figuriera el Pueblo, no continuàra el beneficio. Luego no se pareciera à Dios, si se cansara de favorecer.

48 Mas profundidad tiene. La Piedra al desatarse en cristales fue buscada. Quando seguia al Pueblo, el Exercito se iba retirando, y la Piedra ansiosa siguiendo: *Consequente eos Petra*. Luego al dar la agua la buscò el Pueblo. Despues buscaba la Piedra al Pueblo, para continuar el favor de la agua. Luego no es Imagen Divina quando beneficia despues de buscada, sino quando busca para derramar el beneficio.

49 No profesàra de hidalga la luz, si los votos la encendieran el resplandor. Todos los dias nos amanece el Sol, sin importun-

ado

ni.

nidades de buscado, sino con galanterias de venido. No estraño la ternura del Redemptor en buscar oy campo de sus ansias: lo que se debiera admirar es, que faltara à esta fina obligacion de su amor.

50 Solo de vn milagro de Christo se admiraron los Apóstoles. Este fue, quando scò la higuera al imperio de su voz. Siendo la admiracion criada de la maravilla: mayor fue alentar à Lazaro, el mancebo de Nain, y la niña de Jayro. Luego no admiran, que refucite muertos, estrañando que seque arboles. Pues con razon se admiran: porque los Discipulos conocen el genio de su Maestro. Refucitar vn cadaver, es favor. Secar vn arbol, es castigo. Luego no se admiran que refucite cadaveres: porque si el refucitar es hazer bien, cumple los impulsos de su condicion; pero secar vn arbol, es hazer à vn insensible, mal. Luego admiran que à vn tronco haga mal, quien no sabe hazer mas que bien.

51 En su ternura parece como postiza la justicia; porque solo tiene por propia la misericordia. De entrambas calidades se llenarà el dia del Juizio, distribuyendo premios, y castigos. Pero el Texto confuela entre tanto horror. *Pondrà, dize, los escogidos à su mano diestra, y los reprobos à la siniestra*. Qué mano siniestra es esta? porque no la llama *fuya*. A la diestra la reconoce por *fuya*, y à la siniestra la dexa con indiferencia. Mostrò sus inmenas piedades en esta cautela: porque en la diestra se figura la piedad, y en la siniestra el rigor. Luego solo à la piedad la llama *fuya*, porque la justicia parece de su genio muy *agena*.

52 Mirò Christo delmoronado el barro de la flaca muger à violencias de la enfermedad. Lo mortal nació para la ruina, y lo soberano para la ereccion. El hombre llena sus fragilidades cayendo, y Dios sus piedades levantando.

53 Vn falso testimonio imputaron à Christo los Hebreos. El Texto aviva el suceso: *Venerunt duo falsi testes, & dixerunt: Hic dixit, Possunt destruere Templum Dei, & post triduum reedificabit illud*: Este hombre dixo, que podia destruir el Templo, y reedificarle en termino de tres dias. Pues no parece falso testimonio, porque parecen las mismas voces, que avia alentado. Christo dixo: *Soluite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud*: Derrivad este Templo, y lo levantarè en el circulo de tres dias. Luego deponen lo mismo que dixo.

54 Mi eruditísimo Paez (honor de mi Religion, à quien debe la fabiduria inmortales luzes de eloquencia) tocò este texto, descifrandole con vna viveza, que despues le vsurpò vn moderno; pero es justicia bolverle la à su dueño. Falso testimonio fue: porque Christo hablaba del Templo animado de su Cuerpo, y los Hebreos lo entendian del Templo visible. Luego es falso testimonio, pues lo que hablaba en vn sentido, lo interpretaban en otro. Esto aplica mi Paez à los Predicadores, que tiran tanto algunos textos, que los rasgan. Habla vn lugar en sentido divino, y le aplican en sentido muy humano. Luego tantos testimonios levantan, quantos sentidos le mudan.

Conf.

Matth. 21. v. 20. *Et videntes Discipuli mirati sunt.*

Matth. 25. v. 33. *Statuet oves à dextris suis, bados autem à sinistris.*

Hieron. in Glos. sup. Isai. 28. v. 11.

Bern. ser. 2. de Ascens.

Matth. 26. v. 61.

Ioan. 2. v. 19.

Paez, Quaresm. part. 2. fol. 202.

Hieron. hic. Sed in
ipsis verbis calum-
niantur: & paucis
additis, vel mitatis,
quasi iustam calum-
niam faciunt.

55 Construyendo con fidelidad el texto, veo patente la falsedad del testimonio. Christo dixo: *Derribad este Templo: Solvite Templum hoc.* Los testigos juran, que dixo: *Possunt destruere Templum: Tu pudes destruir el Templo.* Luego es grande testimonio; porque no dixo Christo, que le *podia destruir*, sino que *destruido por ellos, le podia levantar.*

56 De esta fiel construccion se saca su eterna piedad. No puede ser mayor testimonio, que jurar, que vn Dios avia dicho, que podia destruir. No dize su piedad, que destruió: que su amor no sabe destruir. Esto de derribar toca à los hombres: *Solvite Templum:* Destruid vosotros, que estais en destruir diestros. Ya destruido por vuestras maquinas, yo le levantarè en tres dias: porque à los hombres toca el destruir lo edificado, y à mi piedad edificar lo destruido.

57 No quiere ser complice la Deidad en destruir. Derribe nuestra villania, que sabe; y erija su benignidad Palacios de vuestras ruinas. Para levantar alarga el brazo, quien para arruinar à Baltasar supo esconder el rostro, y pedir à vn hombre prestada una mano.

58 Yà notè, que dos milagros se huyeron de la Vara de Moyses. Azechè su piedad en reservar Dios estos dos para si. Aora la veo igual en los que fia de Moyses. Los prodigios de la Vara tenían dos semblantes: ser favor al Hebreo, y castigo al Egypcio. De las acciones milagrosas es Dios vnico Autor; pero es libre en obrarlos solo, ò elevando algun instrumento humano à tan alto exercicio. Quando obra solo, reconoce el mas obscuro entendimiento que es accion del Cielo. Obrando con instrumento, se engañan en lo visible los ojos, que no penetran, y atribuyen al instrumento el milagro. El Manà, y las Codornices eran vnos favores, que no eran plagas para los Egypcios. Los restantes eran beneficios, pero plagas. Pues partàmos (dize Dios) los milagros: Yo llorè el Manà, y Codornices, que son favores, sin semblante de agravios; pero los que son en daño de tercero, los obrarà Moyses con su Vara, para que le juzguen Autor. Porque ni vn hombre fabricarà obrar milagros tan de provecho; ni à vn Dios le conviene hazer daño, ni por milagro.

59 No nos ladeemos tanto à la Clemencia, que neguemos el uso à la Justicia. Christo, Divino Principe, funda el exemplo. Es justo volar à socorrer los enfermos; pero tambien lo es castigar los malos. Bien ajustadas estas prendas, son divinas. La practica la dicta el Cielo. La clemencia ha de ser buscada: la justicia ha de ser venida.

60 Cuydadosa vivia la Deidad de erigir Templo, Tabernaculo, y Propiciatorio. No se dignò de introducirle à Artifice, proponiendo la idea à Moyses. Es el Templo, y el Propiciatorio Casa donde habita la Piedad Divina. Luego labrando varios Palacios para su Misericordia, no labrò ni vna Chozza para su Justicia. Esto es propiamente dexarla sin casa: pues à esso tira, Contem-
plè-

Daniel. 5. v. 5. *Quasi manus hominis.*

Greg. 1. 5. Exposit. in
1. Reg. cap. 14. v. 4.

Oleas. sup. cap. 25.
Exod.

plèmos à la Misericordia, y Justicia, que descienden de la Esfera al mundo à premiar meritos, y castigar culpados. Los caminantes, que llegan à vna Ciudad, y tienen casa propia, son dueños de su conveniencia. Quien no la posee, es forçoso vivir al arbitrio de quien le hospeda. A quien vive en casa agena, le llamamos huésped, y forastero. Luego parece forastera la Justicia de aquellas entrañas piadosas. No teniendo casa propia, no podrá detenerse largo tiempo, quando la piedad podrá vivir muy de asiento en sus Palacios. Luego labrò casa à la Misericordia, y no à la Justicia: para que viva la Misericordia de asiento, y la Justicia camine como huésped de passo.

61 Este precepto insinuò Christo à los Apóstoles, elevandoles à Superiores. *No avete de possere el Sctro, ni el oro.* Luego les prohibe lo que les dà. Yo lo explicarè sin contradiccion; pero advierto el castamiento de no empuñar el Sctro, ni el oro. Luego debe de estar muy vezino el asir del oro, al empuñar el Sctro.

62 Si los elige Principes, como los condena las insignias? O necios aparatos! La insignia del Superior no es el fausto, sino el exemplo. Qué autoridad darà vn Sctro de oro à vna cabeza de hierro? Salir mas el hierro, y ver mal empleado el oro. Luego condenar los Sctros, serà repudiar los aparatos.

63 Pero mas alma oculta construyendo el texto: *Nolite possidere Virgam.* Divina palabra! En vna sola laten mil maximas. No dixo *sumere* sino *possidere*. Si todos se escusaran de los gobiernos, padeceriamos mucho los mortales: porque si solo saben retirarse los buenos, recayèra el Imperio en los malos. No anhelar los puestos es de sabios; no pretenderlos, de abstraidos: tomarlos con renuencia interior, de discretos; y rehúsarlos con obstinacion, de sobervios, timidos, floxos, ò pertinazes. No prohibe Dios *tomar* la Vara, sino *possidere*. Por esto no dixo *sumere*, sino *possidere*. Porque tomarla, puede ser obediencia. Possederla, tiene mil achaques contra justicia. Luego no condena tomar por obediencia la Vara, sino que quieran ser señores della.

64 Entrèmos en esta *possesiton*. Todos saben el significado de esta voz. Quien posee vn campo se llama señor, y dueño de su territorio. La Vara es imagen de la Justicia. Luego fuera señor de la Justicia, si tuviera possession de la Vara.

65 Pues quien ha dicho, que el Juez no es dueño, y señor de la Justicia? Quien lo ha dicho? Dios, la Razon, y la Ley. Leame sin fasto. Dueño, y señor es *el que tiene pleno dominio sobre una cosa para usar de ella à su alvedrio.* Luego si el Juez fuera señor de la Justicia, pudiera disponer de ella à su arbitrio. Si la Ley se haze arbitrio, es cruzarla el rostro. Luego el Juez no es dueño de la Ley, sino la Ley es dueño del Juez. El dueño de la Justicia no es el Juez, sino la razon de la causa. Luego si fuera dueño de la Vara, se forarà señor de la Justicia.

66 Por ser punto tan vil me han de disimular me explye, aunque corte la corriente del Texto, y el fervor de la Oracion. El
Tomo 2. B Juez,

Math. 10. v. 9. *Nolite possidere aurum, neque virgam.*

11. v. 1. 1. 1. 1. 1.

Suarez, Lugo, & alij.

Juez, que tiene la Vara, no es su dueño, sino su criado. Es evidente. Qué es el Juez? Vn fiel Administrador de la Ley. Vn recto Mayordomo de la Razon. Administradores, y Mayordomos nunca tienen poder sobre la hacienda de sus dueños. Luego viene a ser el Juez vn honroso criado de la Razon.

67 Pilatos dixo à Christo: *Nescis, quia potestatem habeo crucifigere te, & dimittere te? No sabes, que tengo poder para crucificarle, y para absolverle?* Horrible amenaza! pero parece verdadera. La mayor mentira es del mundo, escribe Ambrosio. Pues siendo su Juez, no tenia poder para crucificarle, y para absolverle? No por cierto. Por ser Juez no le tenia, ni le podia tener. Pruebolo con evidencia. O Christo, segun el processo, resultaba inocente, ò culpado? Si inocente, no podia en justicia crucificarle, sino absolverle. Si culpado, no podia absolverle, sino crucificarle. Pues en qué estubo el error? En vna letra: que de las letras proceden los errores. Dixo Pilatos, que tenia poder para crucificarle, y absolverle. Y avia de dezir, que tenia poder para absolverle, ò crucificarle. La ò la mudó en y. El dixo: *Crucifigere te, & dimittere te*, aviendo de dezir, *vel dimittere te*. Varió el *vel* en *&*. Hizo copulativo el Poder, que es disiunctivo: porque la ley no tiene Poder para crucificar inocentes, ni absolver culpados. Luego à poder crucificar inocentes, saldrán sentencias de Pilatos.

68 Atendamos la respuesta de Christo, que es divina: *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datam esset desuper. Propterea qui me tradidit tibi, maius peccatum habet*: Soberanos decretos, y permisiones de mi piedad, que escribieron los eternos rasgos de mi amor, te dió poder contra mi vida. Pero por esta causa, *propterea*, pecó mas, quien me entregó à tu Poder. Esta causal es obscura: Dios me dió su inteligencia.

69 Aqui parece le confiesa el Poder. Luego le tenia. Es verdad; pero fue como le usó. Destinóle à la Cruz, confessando *no hallaba causa*. Luego no tuvo el Poder de la justicia, sino el de la violencia. El *propterea* es el difícil. Judas le vendió à Pilatos. De la veta resultó, que este Juez abusasse del Poder. Luego pecó mas, porque le dió la ocasion.

70 Tiene mas alma. Entrambos fueron traidores; pero mayor fue Judas, dize el Redemptor. Judas fue traidor à la amistad: Pilatos traidor à la Ley. Judas alevoso à la gracia: Pilatos, à la justicia. Judas robó al óculo de paz las armas para la guerra: Pilatos robó el poder, que dà la Ley sobre el culpado, para el inocente. Judas vendia la Ley viva: Pilatos, la Ley muerta. Judas vendió la verdad avaro: Pilatos la vendió politico. Luego entrambos son ladrones, y traidores; pero Judas excede: porque siendo su traicion primera, allanó el passo à la segunda. Luego mas me ofendió Judas, dize Christo: que mas siente mi amor sean traidores à las leyes de mi cariño, que à las leyes de mi respeto.

71 Constantemente se infiere de aqui, que es traidor, y ladrón el mal Juez. La traicion consiste en dar con semblante de amigo,

Ioan. 19. v. 10.

Ambros. sup. Psalm. 118. ser. 10. *Tua, Pilate, voce constringeris: tua damnaris sententia: pro potestate ergo, non pro equitate crucifigendum Dominum tradidisti.*

Ioan. 19. v. 11.

el golpe disimulado. Vn latrocinio es robar vna prenda contra el gusto, y derecho del dueño. Pues vean patentes los robos, y traiciones. La Ley no tiene otro amigo, que la defiende, sino es el Juez. Luego traidor será, si en lugar de ampararla, la vende. La Ley tiene premios, y castigos. Están destinados con orden: A los inculpados, los premios; y à los delinquentes, los castigos. Luego si abuelve al culpado, y castiga al inocente, roba à la Ley: porque la prenda, que tenia la Justicia para el merito, se la dà al delito. Luego con pretexto de amparar las Leyes, las hazen mil robos, y traiciones.

72 Ya con esta inteligencia nos hemos recobrado al Texto de *no poseer las Varas*. De vna posesion se dispone al arbitrio del que posee. Luego si fuera posesion la Vara, podria disponer el Juez, segun su gusto, de la Justicia. Luego no es posesion, sino usufructo, que ni se puede véder, disipar, enagenar, ò dexar perder. Luego à la Ley toca la posesion de la Vara, y al Juez el usufructo de la Justicia.

73 Mas oculta la voz posesion. Este vocablo significa herencia. Luego no se han de poseer las Varas, porque no se ha de hazer herencia de ellas. Que se premien en vn hijo los meritos de vn padre, es atencion de la naturaleza; Pero si nos reimos de Pythagoras, que creyó que passaban las Almas de vnos cuerpos à otros, como se heredan los Puestos, no heredandose los espiritus? Passar la sangre de los padres à los hijos, es ciega naturaleza. Traspassar los Puestos, no es tener ojos la Justicia. Luego no han de hazer posesion de los Puestos, porque no pretendan heredar à los padres los hijos.

74 Tambien la voz de posesion dize riqueza, ò perpetuidad. Luego prohibir la posesion de las Varas, fue condenar, que se hiziesen perpetuas, ò ricas. Ultimamente, la posesion se llama asi: *A pedum impositione*: porque el estilo de tomar posesion de vn territorio, es introducirle en el la Justicia, y hazer que le pise. Luego prohíbe la posesion de las Varas: porque no se han de alcanzar por las agencias de los pies, sino por las cabeças.

75 Disimulen la prolixidad, y contemplo la piedad, que propuse por principal argumento. Esta prohibicion de *no poseer la Vara*, parece se opone à otra permision, que dió à los Apostoles, de no llevar en el camino, sino vna vara en la mano: *Ne quid tolleret in via, nisi virgam tantum*. Luego les prohíbe que posean lo que les permite que tomen: porque han de mirar el Puesto como prestado, y no servirse del como propio.

76 Al Norte de la piedad, es clara la razon. Permitió tomassen en el camino la vara, y ordenó no la poseyesen: Porque la vara es imagen del rigor: La posesion, es de la perpetuidad. El camino, es de brevedad, y prisa. Pues Discipulos mios, dize Christo, observad mi precepto. Vosotros aveis de ser Juezes del mundo. Preciso es en vn Juez tomar tal vez la Vara para castigar; pero no ha de ser posesion: que esso será tenerla perpetuamente en la mano, y estar deramando siempre castigos. Luego solo se ha de tomar de camino, que es tomarla propiamente de passo.

77 De passo fecó el Redemptor aquel infeliz arbol; pero oy

Marc. 6. v. 8.

Ambros. l. 7. in Luc. cap. 10.

muy de asiento visita esta enferma. No aguarda à que le llamen: porque siendo nuestro genio tan interesado, creo que vive Dios con mas ansias de dar, que nuestro anhelo de recibir.

78 Sediento gemia Sanson, y elevando al Cielo la vista, enterneció la Esfera. Mucho fue no liquidarse obedientes à la necesidad las nubes. Acafo lo estorvò Dios por la dilacion, que tendria en defender el cristal. De la maxilla de vn irracional le labrò la Providencia vna fuente. El mysterio late en ser de vna especie llamada *Onagro*, animalillo tan ardiente, que nunca apaga la llama, ni satisface el ardor de la sed, por deleytarse en pastar tierra salitrosa. Luego labrar Dios fuente de vn sediento, para focorrer à otro, es mostrar claramente, que està Dios tan sediento por dar, como Sanson estava por beber.

79 La diferencia residia, en que Sanson satisfacía su sed bebiendo, y Dios no la apagaba dando. O condicion como tuya! Solo esta inmensa sed de dar, podia vencer el mortal anhelo de nuestra hydroptica sed.

80 Concluyo, por no molestar mas, mirando tan amorosa su ternura, que nos beneficia con exceso, por despícarle, si alguna vez se mostro enojado.

81 Numerò David el Pueblo, y irritò tanto al Cielo, que le castigò cò fatal pestilencia. Pues què delito fue numerarle? Grande, escribe Teodoro. Prometiò Dios à Abraham tan numerosa descendencia, que solo pudieron servir por imagenes el Cielo con sus luzes, y el Mar con sus arenas. Tanto favor ocasionò su valerosa Fè. Lo infinito desdena termino: Luego esta descendencia era innumerable en la promesa. Contando David el Pueblo, la reducía à numero: Luego es grave delito querer poner à los favores divinos termino.

82 Vna contradiccion lo hermosa mas. En el Oriente de Christo numerò Augusto todo el Orbe. Era justo que para recibir vna Deidad, viviese el Mundo cò cuenta, y razò. No desmereciò Augusto en esta cuenta; y David fue castigado por otra. No estañara en los Tribunales humanos esta diferencia de sucesos en cuentas. Yà sucede, que vna vez se tilda, lo que otra vez se aprueba. No es por estàr errada, sino porque el Mundo gasta otra Arítmica. Era Augusto mas Poderoso, que David. Este era Rey: y aquel, vnico Emperador. Luego no coge el Mundo en las cuentas à los Poderosos; solo las ajusta con rigor à los desvalidos.

83 Dista mucho de la Esfera esta desigualdad; y aqui ajustò el Cielo estas cuentas. Vemos que David se castiga, y Augusto se premia: porque nace Christo en su Imperio, ya glorioso con tal Ciudadano. Grande fue el castigo de David; pero mayor fue el favor de Augusto: porque mas beneficio es la vida de Christo, que pena la muerte de vn Pueblo. Luego fue querer como despícarle la Deidad. Yo, dize Dios, me enoje vna vez, porque se numero el Pueblo. Obligòme la Justicia; pero està como picada del enojo mi Clemencia. Pues buelva otra vez à contarse, y nacerè: que si por contarle los dì muerte, no puedo hazer mas, que darlos aora mi vida.

Iudic. cap. 15. v. 16.
Aperuit Dominus
molarum dentem in
maxilla asini, &
egresse sunt ex eo
aque.
Plin. l. 8. cap. 44.

2. Reg. 24. v. 17.
Genes. 15. v. 5.
Genes. 26. v. 4.
Theodoret. q. 47. in
2. Reg. Quoniam in
divinis promissioni-
bus erat contraria
eiusmodi numeratio:
Abraham enim di-
xerat Deus univ-
ersum faciam semen
tuum sicut arenam,
que non numerabitur
propter multitudi-
nem.

Luc. 2. v. 1. Exiit
edictum à Cesare Au-
gusto, ut describerentur
universus Orbis.

PUNTO SEGUNDO.

84 **T**Arde luego al segundo Punto del estilo de curar el achaque. Este fue el tomar à la enferma la mano. Luego la sana como amigo. La blandura es la que enmienda: porque la aspereza, si no ofende, à lo menos irrita. La siguiente diligencia es divina. *Incepavit febrem*. Riñò à la calentura. O precisión hermosa! Aqui avia fugeto, y achaque. Riñe al achaque, sin tomar en la boca la persona. Luego se ha de reñir el delito, sin tomar en la boca el fugeto.

85 Muchos riñen à los fugetos, y no à las desordenes. Pero Christo riñe à la fiebre, que es el desorden, y toma de la mano al fugeto. Luego nunca se ha de mostrar mas amigo, que en la reprehension del pecado. Afear el vicio, y abrazar al dueño; para que se mueva tanto del horror, que le pintan, como de la benevolencia con que le sanan. Precindiendo Christo entre delito, y fugeto, cura el vicio. Luego quien no precinde así, no cura como Cristiano.

86 Abominò Dios, no solo la vista del perro en sus Aras, sino su precio, y estimacion; y es reputado por imagen de la gratitud, y fidelidad. Pero tiene vn invencible achaque. Tiene este animalillo tan medica la lengua, que sana las mas canceradas heridas; pero grita con voces importunas, y estruendosas. Luego teniendo vna lengua tan sana, tiene vna boca, que grita. Luego es abominable, si vocea lo que sana: porque se ha de curar la llaga sin que lo sienta la tierra.

87 El estruendo del rumor empeora la medicina: porque no lo es, cerrar vna llaga, y abrir otra. Tanta medicina, si no mayor, se requiere para la fama, como para la herida. Pues què importa me cierre la herida, si me hiere la fama?

88 El mas vivo exemplar de Prelados fue la Coluna de fuego, y la Nube. Norte, sin calidades de tal, pues no era fijo, sino errante, del fugitivo Israel. Era sanal nocturno, y dosel agradable à los enfados del dia. Guaba por la senda mas segura. Escufaba à los precipicios de las montañas. Ahuyentaba las venenosas serpientes de las inculdas Arabias. A estas puntualidades reduce el Gobierno sus aciertos. Pues todo està copiado en ser esse Prelado Coluna de fuego, y Nube: porque el Fuego es elemento colerico: la Nube corrige los fervores al Sol. Luego fuego entre nubes, es ardor con benignidad. El Fuego quema, y abraza: la Nube apaga con su llanto el fuego. Luego llora los delitos, que castiga. El Fuego avisa con claridad: la Nube con su obscuridad recata los avisos de la luz. Luego ha de ser el Superior, luz para avisar, y nube para cubrir.

89 Si se observan los tiempos, salen mas hermosos los avisos. Era vn Angel en diversos aspectos. De dia parecia nube. De no-

Verfio Græc. Vatabla:

Deut. 23. v. 18. Non
offeret mercede præ-
stibus, neque præiurum
canis, quia abomina-
tio est utrumque.

Exod. 14. v. 19. & 20:
Columna nabis : : : :
illuminans nocte.

che fuego: porque el dia es claro, y la noche obscura. De dia todos viven despiertos: de noche pagan la mortal pensión a los ojos. Luego siendo fuego de dia, verian todos los avisos. En los silencios de la noche, solo los mirarian los interesados. Luego de dia daba los avisos muy obscuros, esperando la noche para darlos claros.

90 Bien se conoce es vn Angel quien avisa, pues así observa las oportunidades. Sean entre sombras los avisos, para que queden sepultados los defectos. La advertencia secreta, enmienda: la publica, desautoriza. Lo que el silencio hazé gloria, transforma la publicidad en infamia. Quien señala la persona, y no prescinde el achaque, no avisa, sino acusa. No corrige, sino hieres. No enmienda, sino murmura. No cura, sino fiscaliza. O, que es verdad. Qué importa? Enferma estaba esta muger, y solo reprehende Christo à la enfermedad: *Incepavit febrem*. Luego se ha de notar la culpa, sin señalar ligeramente la persona.

91 Con el escudo de la verdad se arrojan muchos à vna indiscrecion. En el pecho del Sumo Pontífice estaban gravadas dos piedras, que dezian: *Doctrina*, y *Verdad*. Y siendo el pecho domicilio nativo del Amor, no estaba en su centro la voluntad: porque el Pontífice, como Superior, dictaba la *doctrina de la verdad*, y el estilo de decirse. Luego no ha de acompañarse con propia voluntad: porque si se junta la pasión, por *verdad* que sea la *doctrina*, pasará de *verdad* à infamia.

92 Quiero escribirme à mi. Los Predicadores han de tener noticia de los delitos, que mas corren, para poder advertirlos: pero los han de saber en su aposento, y hazer que los ignoran en el Pulpito. Yo me explicaré. Tal ha de ser la indistincion de personas, y la generalidad de voces en lo publico de los Sermones, que à los virtuosos se les ha de mirar como à delinquentes, y à los delinquentes como virtuosos. Las advertencias deben ser generalísimas. El oído hará las aplicaciones. No necesito señalar, sino decir. El necesitado se lo tomará. Distinguir personas, mas es fatyra, que doctrina. Luego no se han de aprovechar de la noticia, que tienen de las culpas, para notar los delinquentes.

93 Christo reprehendiò à San Pedro por sacar en su defensa el cuchillo. Precepto divino fue vender la tunica para comprar espada. Luego quien manda comprarla, parece que aprueba tacitamente su vicio. Todo se compone, escribe Agustino. Instruia Christo à sus Apostoles en Superiores, y como à tales los mandò comprar espadas: porque como buenos Prelados han de cargar con los yerros de los subditos. Mira à Pedro con el cuchillo en la mano, y ordenale severo, le buelva à la cinta: porque en el lado está oculto: en la mano está descubierto. Luego has de cargar con los yerros para ocultarlos, no para descubriros.

94 Contemplémos, pues, el vfo de la espada en vn Predicador Apostolico. Espada ha de tener: porque debe cortar los vicios, y sacarla en defensa de las virtudes. Pero en esto de desnudarla

Exod. 18. v. 30. *Doctrinam, & veritatem.*

Matth. 26. v. 51. & 52. *Certe gladium tuum in locu suum.*
Luc. 22. v. 36. *Qui non habet, vendat tunicam, & emat gladium.*
August. l. 22. contra Fault. cap. 70. *Quia Dominus iusserat, ut ferrent Discipuli eius ferrent, sed non iusserat, ut ferrent.*

puede intervenir error: porque Pedro la desnudò por defender à Christo, que es la *misma verdad*, y fue reprehendido. La razón es, que si bien de noche, era vn publico concurso. Grave delicto fue el de Malco, pues se irritò San Pedro. Pero buelva otra vez esta espada à la cinta, dize Christo: porque mi orden es, tengais espadas al lado, que es el lugar del coraçon; mas no que saqueis estos yerros à luz. Luego no te debes aprovechar de este yerro para decirle. No hieras, pues, en publico à Malco: que aunque es tan grave su delito, lo que te toca es bolver à ocultar el yerro.

95 Desterrémos Catolicos este vil genio de infamar con los achaques los fuegos. A poca ternura mueve la enfermedad, quando se irrita el animo contra el paciente. No le basta al infeliz el golpe, sin que nuestra memoria le eternize? Quien acusa tan libre, que no le sobrefalte el coraçon su semblante? Quien nota tan austero, que no encuentre en su territorio mas fértil campo? Quando las manchas de la Luna se pusieron à notar los atomos al Sol? Quando la liviandad de la caña acusò la inclinacion al laurel?

96 Sea el Teatro de nuestras reprehensiones la dilatada idea de propios desordenes. Largo campo ofrece à la razon, donde pueda hazer anotomia su defengaño. El mas grave estilo de reprehender, es mostrarle exemplar. Acusémos los vicios, sin infamar la naturaleza: que el modo de defender la luz, es desvanecer las sombras. Ilustre nuestros discursos, y encienda nuestros pechos el amor, para preservar culpas, que es passo hermoso para no tropezar en las propias: para que limpios todos por la gracia, besémos los pies à Dios en eternidades de Gloria. Amen.



SER.